

NORMAS DE FUNCIONAMIENTO

PUNTO LIMPIO ABADES

- 1. PROHIBIDO DEJAR CUALQUIER RESIDUO EN EL EXTERIOR DEL RECINTO.**
- 2. CONTACTAR CON EL ALGUALCIL PARA QUE ABRA EL RECINTO Y DEPOSITAR ALLÍ LOS RESIDUOS. TFNO: 630 50 75 82. HORARIO: LUNES A VIERNES DE 9:00 A 14:00H, Y EL 2º SÁBADO DE CADA MES). ZONA VIDEOVIGILADA.**

* RESIDUOS PERMITIDOS:

- Muebles y enseres fuera de uso.
- Objetos voluminosos de origen domiciliario y de carácter NO peligroso.
- Residuos de la construcción o demolición procedentes de obras menores o reparaciones domiciliarias. Presentar concesión de licencia.

* RESIDUOS PROHIBIDOS:

- Residuos de origen NO DOMICILIARIO, especialmente residuos de origen industrial.
- Residuos tóxicos: baterías, envases fitosanitarios, medicinas...
- Residuos líquidos, como aceites, lodos, purines...
- Ruedas.



Ayuntamiento de
ABADES